Factura: 002-002-000060511

20181701037P02643

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701037P02643

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ABRIL DEL 2018, (12:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SILVA HUMANANTE RAUL ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903710453	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SILVA CAJO SARA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704820271	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA SILVA CHRISTIAN RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716831010	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SILVA SILVA XAVIER ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716596539	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SILVA SILVA SHARON CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724195309	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60.00

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA NÚMERO: 20181701037P02643

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:
RAÚL ROBERTO SILVA HUMANANTE Y
SARA NOEMI SILVA CAJO

A FAVOR DE:
CHRISTIAN RAUL SILVA SILVA, XAVIER ROLANDO SILVA SILVA Y SHARON CAROLINA SILVA SILVA

CUANTÍA: USD 80,00

DI: 3 COPIAS

F.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores **RAÚL ROBERTO SILVA HUMANANTE Y SARA NOEMI SILVA CAJO**, cada uno por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, en la calle Jorge Washington E uno tres seis y Avenida diez de Agosto, teléfono número cero nueve nueve cinco ocho ocho siete nueve seis nueve, correo electrónico rau.silva@silva.com.ec, ocupación: Dr. Jurisprudencia y Técnico Superior respectivamente, por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor **CHRISTIAN RAUL SILVA SILVA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, Barrio Unión y Justicia, calle los encuentros y calle S uno cuatro OE cinco uno uno tres , teléfono: cero nueve nueve cinco ocho ocho siete nueve siete cero ; correo: christian.silva@silva.com. ; ocupación: Abogado; el señor XAVIER ROLANDO SILVA SILVA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, Andalucía tres cero cero y Galavis, teléfono: cero nueve nueve cinco ocho ocho siete nueve siete dos; correo: xavier.silva@silva.com.ec ; ocupación: Ingeniero; y, la señorita SHARON CAROLINA SILVA SILVA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en esta ciudad de Quito, en la calle Jorge Washington E uno tres seis y Avenida diez de Agosto, teléfono: cero nueve ocho cuatro nueve nueve ocho cuatro dos cuatro;

correo: carolina.silva@silva.com; ocupación: estudiante. Los comparecientes manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas y autorizan de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público.- Instruidos por mi, la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía **RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor **RAÚL ROBERTO SILVA HUMANANTE**, conjuntamente con su cónyuge **SARA NOEMI SILVA CAJO**, con cedulas de ciudadanía número cero seis cero cero siete uno cero cuatro cinco guion tres y uno siete cero cuatro ocho dos cero dos siete guion uno respectivamente, en calidad de **CEDENTES**, por una parte; y, por otra, los señores **CHRISTIAN RAUL SILVA SILVA**, con cedula de ciudadanía número uno siete uno cinco ocho tres uno cero uno guion cero, de estado civil soltero, **XAVIER ROLANDO SILVA SILVA**, cedula de ciudadanía número uno siete uno seis cinco nueve seis cinco tres guion nueve de estado civil casado y señorita **SHARON CAROLINA SILVA SILVA**, con cedula de ciudadanía número uno siete dos cuatro uno nueve cinco dos cero

guion nueve, de estado civil soltera, en calidad de **CESIONARIOS.** Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La compañía RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito a cargo del Doctor Gonzalo Román Chacón, el veintisiete de marzo de dos mil ocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciocho de septiembre del dos mil ocho, bajo el número 3354, tomo 139...- **b)** Los artículos **CINCO, SEIS y OCHO** de los estatutos de la Compañía RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA., textualmente dicen: **"Art.5.- EL CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la compañía es de la cantidad de CUATROCIENTOS DOLARES, 00/100 de los Estados Unidos de América, (U$ 400,00) que estará dividido en CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR de los estados Unidos de América (U$1.00), cada una de ellas, las que son iguales acumulativas e indivisibles, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente otorgado de conformidad con la Ley y estos Estatutos, certificado que estará firmado por el Gerente General y Presidente de la compañía. **"Art.6.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de **Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América"**; el mismo que está íntegramente suscrito y pagado en su totalidad de la siguiente forma:

Socios	Capital SUSCRITO	Capital Pagado	Número De	Porcentaje

			Participaciones	
RAUL ROBERTO SILVA HUMANANTE	$360.00	$360,00	360	90%
CHRISTIAN RAUL SILVA SILVA	$24.00	$ 24,00	24	6%
XAVIER ROLANDO SILVA SILVA	$16.00	$ 16,00	16	4%
TOTALES	$400,00	$400.00	400	100%

"Art.8.- CESION Y TRANSMISION DE PARTICIPACIONES.- Las participaciones que correspondan al socio en el capital social, podrán ser transferidas en todo o en parte, por acto entre vivos, en favor de uno u otros socios, o de terceros, respetando el derecho de prelación, y siempre que se obtenga el consentimiento de mayoría absoluta del capital social en la respectiva Junta General; para la práctica de esta cesión se seguirá principalmente el procedimiento establecido en la Ley de Compañías del Ecuador en vigencia. Además las participaciones son transmisibles por herencia en las formas previstas por la ley." c) La Junta General y Extraordinaria de Socios de la compañía RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el día 5 de abril de 2018, por unanimidad, resolvió como único punto del orden del día que el señor **RAÚL ROBERTO SILVA**

HUMANANTE cediera 80 de sus participaciones.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** El señor **RAUL ROBERTO SILVA HUMANANTE** conjuntamente con su cónyuge **SARA NOEMI SILVA CAJO**, libre y voluntariamente cedieron 80 de sus participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, equivalente a 80 dólares de los Estados Unidos de América que tienen en la compañía **RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA.** de la siguiente manera: Al señor **CHRISTIAN RAÚL SILVA SILVA** dieciséis participaciones (16) de un valor de un dólar cada una, equivalente a (16,00$) dólares de los Estados Unidos de América, Al señor **XAVIER ROLANDO SILVA SILVA** veinticuatro (24) participaciones de un valor de un dólar cada una, equivalente a (24,00 $) dólares de los Estados Unidos de América, por último a la señorita **SHARON CAROLINA SILVA SILVA** cuarenta (40) participaciones de un valor de un dólar cada una equivalente a (40,00$) dólares de los Estados Unidos de América. Según consta en la Junta General y Extraordinaria de Socios de la compañía RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el día cinco (5) de abril de dos mil dieciocho (2018). Con los antecedentes expuestos, el señor RAÚL ROBERTO SILVA HUMANANTE, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA., cumpliendo con la voluntad de la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el cinco (5) de abril dos mil dieciocho (2018), declara que de conformidad con lo decidido en la Junta General Extraordinaria señalada, las participaciones se distribuirán de conformidad con el cuadro que se adjunta a la presente como documento habilitante; Por tanto la nueva composición del capital social de la siguiente manera:.....

Socios	Capital SUSCRITO	Capital Pagado	Número Participaciones	Porcentaje
RAUL ROBERTO SILVA HUMANANTE	$280.00	$280,00	280	70%
CHRISTIAN RAUL SILVA SILVA	$40,00	$ 40,00	40	10%
XAVIER ROLANDO SILVA SILVA	$40,00	$ 40,00	40	10%
CAROLINA SHARON SILVA SILVA	$40,00	$ 40,00	40	10%
TOTALES	$400,00	$400.00	400	100%

QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El cedente y los beneficiarios de esta cesión de participaciones, aceptan recíprocamente la cesión y la respectiva transferencia en todas sus partes, por así convenir a sus legítimos intereses. **SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** LOS SEÑORES CHRISTIAN RAÚL SILVA SILVA, XAVIER ROLANDO SILVA SILVA y la señorita SHARON CAROLINA SILVA SILVA, declaran conocer la situación económica y financiera de la compañía, por lo tanto asumen todas las obligaciones y derechos que por Ley le corresponden, por esta cesión. **SEXTA.- AUTORIZACION.-** Queda designado el señor **RAÚL ROBERTO SILVA HUMANANTE** para que como Representante Legal de la empresa realice todas las gestiones necesarias para la inscripción y protocolización del presente documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito y notificar a la Superintendencia de Compañías, por sí mismo o por

tercera persona. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Neysserth Barreto, con matrícula profesional número uno cero cuatro tres del Foro de Abogados.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto-. La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

RAÚL ROBERTO SILVA HUMANANTE
C.C. 0600710453

SARA NOEMI SILVA CAJO
C.C. 1704820271

.....SIGUEN LAS FIR...

...MAS DE LOS COMPARECIENTES....

CHRISTIAN RAUL SILVA SILVA.
C.C 1715851010

XAVIER ROLANDO SILVA SILVA
C.C. 1716576539

SHARON CAROLINA SILVA SILVA
C.C. 1724195209

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

SILVA &
Asociados
Consultores Jurídicos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situado en la Av. Amazonas N21-147 y Roca. Edif. Rio Amazonas. Piso 10, oficina 1020, a los 5 días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 9:00 am se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **"RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA."**. Preside la sesión en calidad de Presidente **CHRISTIAN RAÚL SILVA SILVA** y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta **RAÚL ROBERTO SILVA HUMANANTE** Se encuentran presentes todos los Socios de la compañía, incluido el señor **XAVIER ROLANDO SILVA SILVA** representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, estando presente como invitada a la sesión, la señorita **SHARON CAROLINA SILVA SILVA** para tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: CESION DE PARTICIPACIONES.

El señor **RAUL ROBERTO SILVA HUMANANTE** conjuntamente con su cónyuge **SARA NOEMI SILVA CAJO**, libre y voluntariamente manifiestan su deseo de ceder 80 de sus participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, equivalente a 80 dólares de los Estados Unidos de América que tienen en la compañía **RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA.** Por lo que la ponen a disposición de los demás socios de la compañía dichas participaciones para efectos del derecho de preferencia y de las personas que tengan interés en adquirirlas. Seguidamente toma la palabra el señor **CHRISTIAN RAÚL SILVA SILVA** quién manifiesta estar interesado en ser cesionario de dieciséis

participaciones (16) de un valor de un dólar cada una, equivalente a (16$) dólares de los Estados Unidos de América, a su vez toma la palabra el socio

XAVIER ROLANDO SILVA SILVA quién manifiesta estar interesadb en ser cesionario de veinticuatro (24) participaciones de un valor de un dólar cada una, equivalente a (24 $) dólares de los Estados Unidos de América, por último y por cuanto los demás socios manifiestan no estar interesados en las demás participaciones, toma la palabra la señorita **SHARON CAROLINA SILVA SILVA** como invitada a la sesión, quién manifiesta estar interesada en ser cesionario de cuarenta (40) participaciones de un valor de un dólar cada una equivalente a (40$) dólares de los Estados Unidos de América. Luego de varias intervenciones, propuestas y negociaciones, la Junta General en forma unánime resuelve autorizar que el señor **RAUL ROBERTO SILVA HUMANANTE** conjuntamente con su cónyuge **SARA NOEMI SILVA CAJO**, ceda y transfiera a perpetuidad la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía 80 de sus participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, equivalente a 80 dólares de los Estados Unidos de América, y por ende el ingreso del nuevo socio la señorita **SHARON CAROLINA SILVA SILVA.** Una vez efectuadas las negociaciones y acordado el precio y la forma de pago, el cedentes y los cesionarios manifiestan estar de acuerdo, el cedente declara que la transferencia de sus participaciones se han realizado de acuerdo a los términos convenidos y mencionan que por haberse acordado la cesión de participaciones propuesta, se reforme el "ARTÍCULO SEIS" del estatuto de la compañía, los mismos que dirá: **"Art.6.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que esta íntegramente suscrito y pagado en su totalidad..."

Por tanto la nueva composición del capital social de la siguiente manera:

Socios	Capital SUSCRITO	Capital Pagado	Número De Participaciones	Porcentaje
RAUL ROBERTO SILVA HUMANANTE	$280.00	$280,00	280	70%
CHRISTIAN RAUL SILVA SILVA	$40,00	$ 40,00	40	10%
XAVIER ROLANDO SILVA SILVA	$40,00	$ 40,00	40	10%
CAROLINA SHARON SILVA SILVA	$40,00	$ 40,00	40	10%
TOTALES	$400	$400	400	100%

En tal sentido; por decisión unánime de los socios resuelven: Acordar lo discutido en el único punto del orden del día aprobando la cesión de participaciones de la forma establecida. Designan al **RAÚL ROBERTO SILVA HUMANANTE** para que como Representante Legal de la empresa realice todas las gestiones necesarias para la inscripción y protocolización del presente acto societario.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h00.

SILVA &
Asociados
Consultores Jurídicos

CHRISTIAN RAÚL SILVA SILVA

PRESIDENTE

RAUL ROBERTO SILVA HUMANANTE

SOCIO - SECRETARIO AD HOC.

SARA NOEMI SILVA CAJO.

CÓNYUGE

XAVIER ROLANDO SILVA SILVA

SOCIO

SHARON CAROLINA SILVA SILVA

SOCIO

RAUL SILVA & ASOCIADOS
Av. Amazonas N21-147 y Roca
Ed. Río Amazonas, 10mo. Piso Of. 1020
raul.silva.asociados@gmail.com
Telf: 022500116 • 022500073
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

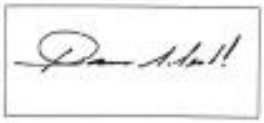

Número único de identificación: 0600710453

Nombres del ciudadano: SILVA HUMANANTE RAUL ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA CAJO SARA NOEMI

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: SILVA ANGEL

Nombres de la madre: HUMANANTE ELINA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-116-56770

182-116-56770

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 060071045-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA HUMANANTE
RAUL ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SARA NOEMI
SILVA DAJO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUMANANTE ELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2014-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

064
JUNTA No.

064 - 026
NÚMERO

0600710450
CÉDULA

SILVA HUMANANTE RAUL ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1

0600071045-3
Calle Jorge Washinton y
Avenida 10 de Agosto
0995887969
raul.silva@...mail.com.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA 37
Quito - Ecuador
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704820271

Nombres del ciudadano: SILVA CAJO SARA NOEMI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA HUMANANTE RAUL R

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: SILVA VINUEZA LUIS

Nombres de la madre: CAJO TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-116-56795

189-116-56795

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento Firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en http://www.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOIDNAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinea@registrocivil.gob.ec

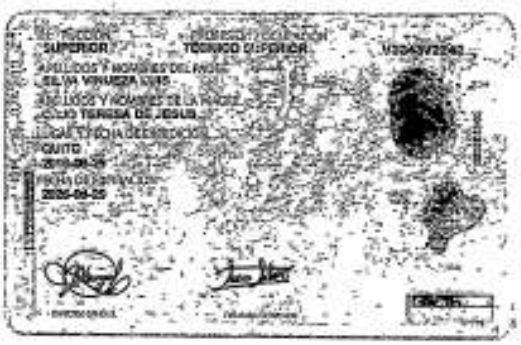

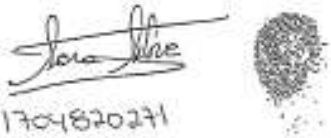

1704820271
Calle Jorge Washington y Av 10 de Agosto
0979588969
raul.silva@silva.com.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715831010

Nombres del ciudadano: SILVA SILVA CHRISTIAN RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SILVA RAUL ROBERTO

Nombres de la madre: SILVA CAJO SARA NOEMI

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-116-56819

167-116-56819

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo enhttps://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171583101-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA SILVA
CHRISTIAN RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO [illegible]
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA RAUL ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA CAJO SARA NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
[illegible]

064
JUNTA No.
064 - 000
NÚMERO
1715831010
CÉDULA
SILVA SILVA CHRISTIAN RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA: 1
LA MAGDALENA
PARROQUIA

171583101-0
Barrio Unión y Justicia
Calle los encuentros y Calles
0996887970
Christian.s[illegible].com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

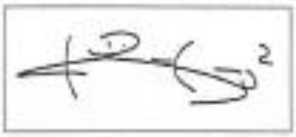

Número único de identificación: 1716596539

Nombres del ciudadano: SILVA SILVA XAVIER ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RON MONTENEGRO AMELIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: SILVA RAUL R

Nombres de la madre: SILVA SARA N

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-116-56848

186-116-56848

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: [illegible] conforme a la LOSDIAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 verificación o 1 mes desde el día de su emisión. [illegible] gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171659653-9

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA SILVA
XAVIER ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
AMELIA FERNANDA
RON MONTESDEOCA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA RAUL R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA SARA H

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-11

CEDULADOR

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 DE FEBRERO 2013

cne

064
JUNTA No.

064 - 031
NÚMERO

1716596539
CÉDULA

SILVA SILVA XAVIER ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

LA MAGDALENA
PARROQUIA

1716596539

Andalucía 300 y Galavis

0995883972

silvasilvaxavier@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

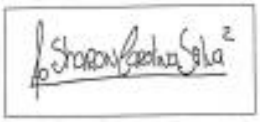

Número único de identificación: 1724195209

Nombres del ciudadano: SILVA SILVA SHARON CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SILVA HUMANANTE RAUL ROBERTO

Nombres de la madre: SILVA CAJO SARA NOEMI

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-116-56891

186-116-56891

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA SILVA
SHARON CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

N° 172419520-9

SUPERIOR
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA HUERFANITE RAUL ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA CAJO SARA NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-04
FECHA DE CADUCIDAD
2026-05-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
003
ZONA No.
003 - 346
NÚMERO
1724195209
CÉDULA
SILVA SILVA SHARON CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CHILIBULO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 6

1724195209
Jorge Washington
y Av. 10 de Agosto
0984999108
carolina.silva@silva.com.ec

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 15 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... hojas útiles antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para esta diligencia y acto seguido devuelvo al interesado.
Quito, a ... 26 ABR 2018
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, firmada y sellada en Quito, a **VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

ZON.- En esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE **RAUL SILVA & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA** otorgada el 27 de marzo de 2008, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**.- Quito, a tres de mayo del dos mil dieciocho.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000066650

20181701016O01166

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701016O01166

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-037-P02643

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SILVA HUMANANTE RAUL ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900710453
SILVA CAJO SARA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704830271
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SILVA SILVA CHRISTIAN RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715831010
SILVA SILVA XAVIER ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718596539
SILVA SILVA SHARON CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724195209

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE RAUL SILVA &ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO NO. 037377

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 32341

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	86240
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	472
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /23/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTES TRANSFIEREN 80 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3354 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN NR 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL